

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 01 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 131

Fecha Estado: 31/08/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300120200014700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	WILTON YESID OLIVEROS DAVID	Auto decreta levantar medida cautelar LEVANTA MEDIDA CAUTELAR	30/08/2022 VER AQUI		
05001400300320140068300	Ejecutivo Mixto	BANCO FINANDINA S.A.	NANCY STELLA SANCHEZ QUINTERO	Auto decreta nulidad DECRETA NULIDAD, DEJA SIN EFECTO AUTO Y TIENE NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE EN LA DEMANDA PRINCIPAL RADICADO 05001 40 03 003 2014 00683 00	30/08/2022 VER AQUI		
05001400300620170095600	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL DOÑANA	GERMAN ALBERTO ZULUAGA URREA	Auto requiere REQUIERE REPORTE	30/08/2022 VER AQUI		
05001400301120190069000	Ejecutivo Conexo	HECTOR OVIDIO OBANDO BEDOYA	ELKIN DARIO SALINAS GOMEZ	Auto pone en conocimiento PONE EN CONOCIMIENTO Y REQUIERE A LA OE INCORPORAR MEMORIAL	30/08/2022 VER AQUI		
05001400301320170027600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	JAVIER MAURICIO ESCOBAR COLORADO	Auto reconoce personería RECONOCE PODER Y ACREDITA DEPENDIENTE	30/08/2022 VER AQUI		
05001400302520180081800	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA SA	JORGE ALEJANDRO SIERRA TAMAYO	Auto ordena entrega de título ORDENA ENTREGA DE DINEROS, REMITE AL AREA DE TITULOS	30/08/2022 VER AQUI		
05001430300120220008000	Ejecutivo Singular	ANDRES BERNARDO ALVAREZ ARBOLEDA	BANCO FINANDINA S.A	Auto decreta nulidad DECLARA NULIDAD, DEJA SIN EFECTO AUTO Y TIENE NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE EN LA DEMANDA PRINCIPAL RADICADO 05001 40 03 003 2014 00683 00	30/08/2022 VER AQUI		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JORGE HERNAN VELEZ RIVERA
SECRETARIO (A)